

PREMIO ART CHIARA LUCE BADANO
IX Edición

PREMISA

La Fundación Chiara Badano, con sede legal en Sassello (SV), se creó por voluntad expresa de los padres de la Beata Chiara Luce, María Teresa y Ruggero, en data 18 de febrero de 2011. La Fundación tiene como objetivo guardar y preservar de una manera auténtica, perenne y viva la memoria de la Beata Chiara Badano. Para la Fundación es una gran alegría verificar cómo cada año más y más vida nueva crece alrededor de Chiara Luce, llevando frutos en todas partes: testimonios y nuevos proyectos surgen en cada parte del mundo. De ahí la idea de establecer y lanzar la creación del Premio Chiara Luce Badano, para dar a los jóvenes que lo deseen la oportunidad de testificar, incluso con sus talentos, cuanto historia de Chiara, su ideal y su estilo de vida los ha fascinado, involucrado e inspirado.

ART. 1

El "Premio Art Chiara Luce Badano" se estableció en 2018 para promover obras artísticas. Tiene cadencia anual.
Es inspirado a la historia y al modelo existencial de Chiara Luce, con el objetivo de apoyar el conocimiento de su figura y de su historia, proponiéndolo como modelo de vida para muchos jóvenes. A partir de 2023 asume el nuevo título: Premio Art Chiara Luce Badano. Se prevé la división en dos categorías de participantes.

ART. 2

Pueden unirse al premio Individuos o grupos de jóvenes (Categoría muy joven: **de 10 a 16 años**)
(Categoría jovenes: **17 a 35 años**).
El Premio está abierto a jóvenes de todo el mundo, individuos o grupos (en este caso, todos deberán tener no más de 35 años), con una unica obra para cada edición.
El formulario de participación debe completarse en todos sus campos: para los menores, es obligatoria la compilacion y la autorizacion firmada por los padres.
El proyecto / realización debe estar inspirado en la experiencia de Chiara Luce Badano y puede concretarse en:

a) Dibujos, pinturas o esculturas (con cualquier tipo de material)
b) Cuentos (no más de 30,000 caracteres)
c) Poemas (que no excedan los 3000 caracteres)
d) Canciones (que no duren más de 6 minutos)
e) Danzas o mimos (que no duran más de 6 minutos)
La categoría también incluye extractos de representaciones teatrales / musicales
f) Video clip (que no duren más de 5 minutos)
g) Historietas (hasta 50 dibujos animados) y dibujos animados digitales (duración máxima de 5 minutos)

ARTE. 3

Entre todo el material recibido el Jurado seleccionará, para cada categoria, la obra que considere más acorde con el estilo de vida de la Beata Chiara Badano. Además, el Jurado podrá otorgar uno o varios premios especiales y/o menciones de honor a otros proyectos que se hayan distinguido especialmente por su capacidad de transmitir el mensaje existencial de Chiara Badano.

ART. 4
Cada participante (individual o grupal) debe proporcionar un breve **video** que contenga la presentación del trabajo ilustrado por el (los) candidato (s) junto con las razones que inspiraron su creación. **El video de presentación es parte integral del Premio** y no puede durar más de 5 minutos. Puede realizarse con un smartphone o una cámara artesanal.

ART.5
El formulario de participación, el video de presentación y el trabajo en sí deben recibirse dentro del **30 de junio 2027** (se tomarà en cuenta la fecha de envío del correo electrónico) de las siguientes maneras:

1. Compilación y envío del formulario de participación en la sección correspondiente del sitio: (http://www.chiarabadano.org/partecipazione-premio-chiara-luce-badano/)

2 Envio del video de presentación y de la reproducción digital de la obra al correo electrónico: http://premio@chiarabadano.org (**En el correo electrónico indique como asunto el nombre y el apellido del participante**). En el caso de bailes o canciones, el video donde se realiza la canción o el baile debe adjuntarse a la presentación. En el caso de otras obras, envíe una copia o una fotografía digitalizada.

ARTE. 6
En el Premio pueden participar niños y jóvenes de todo el mundo, de forma individual o colectiva (en este caso todos deben tener como máximo 35 años) con una sola obra para cada edición.
El formulario de participación deberá ser cumplimentado en todos sus campos: para los menores de edad es obligatorio cumplimentar el formulario con la autorización firmada por los padres.

ARTE. 7
El material recibido no será devuelto, pero la Fundación podrá conservar y, si es necesario, exhibir las obras más dignas en una sección especial de la exposición dedicada a Chiara Luce, actualmente en construcción.

ARTE. 8
El Premio consiste en un cupo de 250 euros para cada categoría y una placa de cristal original que representa Chiara Badano. La obra ganadora también será destacada en el sitio web de Chiara y en la página de facebook.

ARTE. 9
El Premio será otorgado, después de evaluar cada obra recibida, por una comisión compuesta por los miembros de la Fundación y/o testigos amigos de Chiara.
Entre todas las obras recibidas el jurado elegirá la que considere la mejor creación, según criterios que tendrán en cuenta tanto la calidad artística de la obra como los motivos que la inspiraron.

ARTE. 10
La decisión del jurado es definitiva.
El ganador será notificado oficialmente por correo electrónico o por teléfono. Se entregaran más noticias en la sección correspondiente del sitio web oficial.

ART. 11
La entrega del premio se realizarà en data **29 de octubre en Sassello** en ocasion del aniversario de la Fiesta Litúrgica anual. Las obras se pueden exhibir o realizar durante el día en un lugar a definir.

ART. 12
La Fundación Chiara Badano se reserva el derecho de ampliar o modificar estas regulaciones anualmente.

Para cualquier información adicional sitio: www.chiarabadano.org o por correo: premio@chiarabadano.org